



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-016-2025 – 22 de mayo de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo primero de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, toda vez que se trata de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable cuya difusión requiere el consentimiento de su titular.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

2-8.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 15A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

eHniCSX+wBtCqPZX7Js+mL2UoP7SFa35CKRk
UI6q5eldSXFCKCdUUbBLRtq4TuuHXIIIGWglZ2g
LgdnvVho513yr42wsXF9SNvUAh9DChPxCfRxc
Q5WaGlegulK3f+PTGiiSvLtpSP/vL9t1VTwF9nQ
XNINWPMxF/qwawugFZQfg7T2rd7oguMldoNgGj
ct1fz/QrL9Lx1QX9LuvZESkATSAGIZ8R0DA3wiF
RS0dj9Wc8uQq7KE/htfG+NMbXbq1YNuhkrbBhf
yUHWX9FdwRupxuAgk7qDJ58ED4oqd7bY5Uvgt
DjKwJ3pUbbDIY7djUmipDoTm82dolwxHR1wFG
xSQ==

00001000000705289306

viernes, 23 de mayo de 2025, 11:23 a. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

EVMKZT2uFEa3WbnxsgnEI+3M2h7LUIHWH3d1
50HOOnXRod2l3uHhEkusXK4g7FEINN+loS6vP
AmMwRKwXxjgbwYJzXFS6ez/8ezNT4Sgys17fZf
BDdCAy6qzNzypXw28akV7pZgDE7tbHa3HsUdv
7C7MirhSiuzNZWJSXNB7muO+9/LZ12KRxyUSZj
DhxlkJmFyJEduLREzqkZo8GNV+OamxvQjH716
GOpsPSN01bQ6EXTclrwZM/VB6iM30Xr34wEs7
MHMDeq1nFXbUmzu+b/HMZtQhO6bv5tMrvAEpf
O+K0RYInYrvSDVkh7c2pWsb/kaatSXXachxCpT
a3t9A==

00001000000510304919

viernes, 23 de mayo de 2025, 09:56 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**15ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy veinticuatro de abril de dos mil veinticinco siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la décima quinta sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión remota.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; Giovanni Tapia Lezama; y señalo que el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez no se encuentra presente.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión ya fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacer alguna modificación?

Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Buenos días.

Muchas gracias.

Pongo a su consideración bajar el asunto listado con... relacionado con el expediente CNT-074-2024, para tener mayor tiempo para su análisis.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Pregunto a mis demás colegas si ¿coinciden en bajar el asunto que estaba listado correspondiente al expediente CNT-074-2024, que correspondía al número Dos (sic) [Segundo punto] del Orden del Día?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

AMS: Bien, veo que todos están de acuerdo, por lo que iniciamos con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su [caso], aprobación del Acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el tres de abril de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

Secretario [Técnico], ¿nos podría informar si el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó su voto preparado para esta Acta?

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta], sí dejó voto.

Procedo a darle lectura al sentido de su voto.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y aprobación del Acta correspondiente a la décim[a] tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el tres de abril de dos mil veinticinco.

Sentido del voto: aprobar.

Así, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el tres de abril de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Luxshare Precision Industry Co., Ltd. y L2-Beteiligungs GmbH, que corresponde al expediente CNT-131-2024. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en la adquisición, directa o indirecta, por parte de Luxshare de B de la División de Soluciones de Cables Automotrices de LEONI

Eliminado: 4 palabras.

AG (en adelante, "LEONI"), [REDACTED] B [REDACTED] y [REDACTED] B [REDACTED] de la División de Sistemas de Cableado de LEONI, mediante la adquisición de acciones de LEONI, cuyo propietario actual es L2-Beteiligungs GmbH ("L2", en adelante), [REDACTED] B [REDACTED] Lo anterior, a través de los siguientes actos:

[1.] Time Interconnect Singapore Pte Ltd (en adelante, "Time Interconnect"), adquirirá el [REDACTED] B [REDACTED] de [REDACTED] B [REDACTED] (es, la "Operación ACS").

[2.] Sujeto al cierre de la Operación ACS, [REDACTED] B [REDACTED] adquirirá aproximadamente el [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones de LEONI propiedad de L2 [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Como resultado de la operación Luxshare adquirirá [REDACTED] B [REDACTED] de LEONI.

[REDACTED] B [REDACTED]

Sobre la operación, esta actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna operación (sic) [obligación] de no competir.

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 5 párrafos, 1 renglón y 73 palabras.

B

B

B

Eliminado: 3 párrafos.

Por todo lo anterior... digo, los detalles están en la ponencia que se circuló.

Y, por todo lo anterior, se recomienda autorizar la operación.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Y nuevamente, Secretario [Técnico], le pregunto si ¿el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] envió su voto para este asunto?

De ser así, le pido que proceda la lectura del mismo.

JFVM: Sí, Comisionada Presidenta.

Procedo a dar lectura al sentido de su voto.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-131-2024.

Sentido del voto: autorizar.

Así, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-131-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre BlackRock, Inc.; HPS Partners, LLC; HPS Group, L.P.; y HPS Group GP, LLC, que corresponde al expediente CNT-007-2025. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El veinte de enero de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto como BlackRock, Titan Aggregator I, Titan Aggregator II y Titan GP, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, consistente en la adquisición por parte de Saturn Subco del [REDACTED] B [REDACTED] de los negocios y activos de Titan I y Titan II (en adelante, las “Sociedades Objeto”).

La operación se llevará a cabo a través de la fusión de Merger Sub, Merger Sub II y las Sociedades Objeto. Como resultado de las fusiones, las Sociedades Objeto serán las sociedades supervivientes convirtiéndose en subsidiarias de Saturn Subco e indirectamente de BlackRock.

Por ende, BlackRock adquirirá de manera [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones y/o partes sociales del capital social de las Sociedades Objeto, [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

No obstante, [REDACTED] B [REDACTED]

Por otra parte, derivado de la operación [REDACTED] B [REDACTED]

Asimismo, [REDACTED] B [REDACTED]

Finalmente, en la operación se identifican diversas cláusulas de no competir que se considera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión para descartar afectaciones al proceso de competencia y libre concurrencia.

Eliminado: 1 párrafo, 13 renglones y 43 palabras.

En virtud de lo anterior, se recomienda a este Pleno autorizar la operación notificada.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Y, Secretario [Técnico], nos podría informar si ¿el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó su voto?

Y, de ser así, ¿nos podría hacer favor de leerlo?

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

Procedo a darle lectura al sentido de su voto.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-007-2025.

Sentido del voto: autorizar.

Así, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-007-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Tortuga Resorts, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Gutiérrez Zambrano, S.A. de C.V.; y Empresas RAMGU, S.A.P.I. de C.V., que corresponde al expediente CNT-023-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en la adquisición **B** por parte de **A** y **A** en conjunto los "Compradores") de aproximadamente **B** de las acciones representativas del capital social de **B**

La operación no actualiza ninguna de las fracciones del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

B

Por todo lo anterior... y bueno, los detalles están en la ponencia que se circuló.

Y, por todo lo anterior, se recomienda autorizar la transacción.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Y también le pido al Secretario [Técnico] nos informe si el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó su voto respecto a este asunto.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Sí dejó voto el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], procedo a darle lectura.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-023-2025.

Sentido del voto: autorizar.

Así, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-023-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Quinto asunto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Aero Caesar Mexico, S.A.P.I. de C.V. y diversas personas físicas, que corresponde al expediente CNT-037-2025.

Secretario [Técnico], me gustaría preguntarle si el Comisionado Alejandro Faya [Rodríguez], quien es Ponente en este asunto, ¿dejó su ponencia preparada?

Y, de ser así, por favor, proceda a la lectura y una vez que concluya, invito a mis colegas a realizar comentarios o expresar el sentido de su voto.

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

Gracias.

Procedo a dar lectura a los términos de la ponencia del Comisionado Alejandro Faya [Rodríguez].

Eliminado: 1 párrafo.

Expediente CNT-037-2025.

Ponencia 2.

Aero Caesar Mexico, S.A.P.I. de C.V. ("Aero Caesar", en adelante), y diversas personas físicas, que esa Ponencia identifica en su proyecto de resolución, notificaron una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La Ponencia señala que la operación notificada consiste en la adquisición por parte de Aero Caesar del [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones en circulación de Cafrema. En consecuencia, AeroCaesar quedará en asociación con [REDACTED] A [REDACTED] quienes detentarán [REDACTED] B [REDACTED] de Cafrema.

También señala que [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo anterior, la Ponencia considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia.

Y, por tanto, la Ponencia recomienda autorizar la operación.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

Y, Secretario [Técnico], ¿nos podría informar si el Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] dejó voto y el sentido?

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta], también dejó voto por escrito.

Procedo a dar lectura al sentido.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-037-2025.

Sentido del voto: autorizar.

Así, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-037-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Eliminado: 6 renglones y 25 palabras.

Como Sexto punto del Orden del Día tenemos dos Asuntos Generales.

El Primer Asunto General consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de 2025 de la Comisión Federal de Competencia Económica. Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos exponga el asunto que somete a nuestra consideración.

JFVM: Gracias, Comisionada Presidenta.

Con fundamento en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión Federal de Competencia Económica debe presentar los informes trimestrales de actividades ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Unión.

Al respecto, la Comisionada Presidenta presenta para aprobación del Pleno, el proyecto de Informe Trimestral de la COFECE para el periodo comprendido entre enero y marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 20, fracción IX, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 12, fracción XIV, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente.

Por lo anterior, se somete a su consideración la aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba el Primer Informe Trimestral de 2025.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Les pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, con algunos comentarios de engrose al texto que nos fue circulado.

AMS: Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, en el mismo sentido.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor con comentarios de engrose.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Salties, también a favor.

Y le pido al Secretario [Técnico] nos informe si el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó voto y, de ser así, que nos haga favor de hacer lectura.

JFVM: Sí, Comisionada Presidenta, dejó voto por escrito el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Procedo a dar lectura.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2025.

Sentido del voto: aprobar.

Por lo cual, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Primer Informe Trimestral de Actividades 2025.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico]

Como Segundo Asunto General tenemos la presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno de 2024. Para lo cual, cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el asunto.

JFVM: Gracias, Comisionada Presidenta.

Con fundamento en los artículos 12, fracción VIII, de la Ley Federal de Competencia Económica y 5, fracción XXXVII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, la Comisión Federal de Competencia Económica tiene la atribución de crear los órganos necesarios para su desempeño profesional, eficiente y eficaz; y el Pleno tiene la facultad para aprobar comités o grupos de trabajo con carácter consultivo o resolutivo, determinando su integración, reglas de operación y funcionamiento.

En este contexto, la COFECE cuenta con un Comité de Control Interno que está a cargo de la implementación y el monitoreo continuo del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Comisión, todo lo anterior de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En su primera sesión abierta bajo la modalidad virtual dos mil veinticinco, el Comité de Control Interno aprobó el Programa Anual del Sistema de Control Interno 2025, el cual considera la acción 4.9, que es “Presentar al Pleno el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2024”; igualmente, en dos mil veinticuatro la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo la auditoría 76 llamada “Control Interno y Gobernanza de la Comisión Federal de Competencia Económica”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023. Derivado de esa auditoría, la Auditoría Superior de la Federación hizo la recomendación de formalizar que el Pleno tome conocimiento de las decisiones oportunas con efectos a nivel estratégico y táctico, la supervisión del Sistema de Control Interno y la administración de riesgos institucionales.

Al respecto, con fundamento en el artículo 20, fracción III, de la Ley Federal de Competencia Económica, así como en el marco de la acción 4.9 del Programa Anual del Sistema de Control Interno 2025 y en atención a las áreas de mejora señaladas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de esa auditoría número 76, se hace del conocimiento del Pleno el “Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2024” emitido por la Presidenta del Comité de Control Interno de conformidad con los artículos 18, fracción V y 19, fracción II, de los Lineamientos del Sistema de Control Interno [de la Comisión Federal de Competencia Económica].

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Nos damos por enterados de este Informe.

Y no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las doce horas con trece minutos del veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.

Muchas gracias a todas y a todos.

JFVM: Muchas gracias.

JEMC: Gracias.

RAS: Gracias.